



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 54669/2017, por el que la Decana de la Facultad, arquitecta **Mariela MARCHISIO**, eleva informe sobre temas varios; Y

CONSIDERANDO:

Que se informa sobre Programa de Modernización Administrativa, Sistema de Reconocimientos Académicos, Wifi en Sede Ciudad Universitaria, Programa F.A.U.D. con la U.N.C. y con la sociedad y Consejo Asesor Permanente,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha realizado observaciones con respecto al Punto 5, CONSEJO ASESOR PERMANENTE,
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Tomar conocimiento y solicitar se eleven periódicamente los informes sobre las acciones del Comité Científico Editorial al Honorable Consejo Directivo de la F.A.U.D.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS
TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**


Arq. **ARTURO MARISTANY**
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. **MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO**
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 015 /2018.-
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA